

Guayaquil, Abril 26 de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JETTY S. A.
Ciudad.

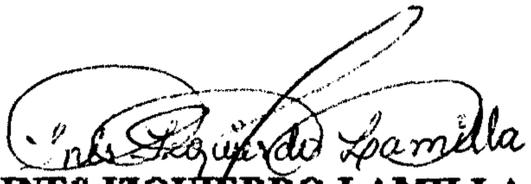
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **JETTY S. A.** El Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico de Enero a Diciembre de 1998, así como la gestión administrativa se ajusta no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que en este año la compañía ha presentado un resultado negativo, debido a la condiciones económicas que atraviesa el País.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.


INES IZQUIERDO LAMILLA
COMISARIO

